DRONES, podrá interponerse recurso de reposición ante la Presidencia de la Diputación Provincial en el plazo de UN MES contado desde el día siguiente al de la finalización del plazo de exposición pública.

Teruel 12 de Febrero de 2015.- EL TESORERO, Vº. Bº., LA PRESIDENTA, Fdo. Carmen Pobo Sánchez

Núm. 62.605

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TERUEL

Gestión Tributaria

Se pone en conocimiento de los contribuyentes y demás interesados que, desde el 5 de marzo de 2015 a 5 de mayo de 2015, ambos inclusive, tendrá lugar la cobranza en periodo voluntario del IMPUESTO SOBRE VE-HÍCULOS DE TRACCIÓN MECANICA del ejercicio 2015.

ABABUJ LOSCOS ABEJUELA MAZALEON

AGUATON MEZQUITA DE JARQUE

AGUILAR DEL ALFAMBRA MIRAMBEL

ALBA DEL CAMPO MONFORTE DE M.
ALBENTOSA MONTEAGUDO DEL C.
ALCAINE MORA DE RUBIELOS

ALCORISA MOSCARDON
ALFAMBRA MOSQUERUELA
ALLOZA NOGUERA

ALMOHAJA NOGUERAS
ALOBRAS OBON
ALPEÑES ODON

ARCOS DE LAS SALINAS OJOS NEGROS

ARIÑO OLBA
AZAILA OLIETE
BADENAS PANCRUDO

BAGUENA PARRAS DE C. (LAS)

BECEITE PERALEJOS BEZAS PERALES DEL A.

BRONCHALES PITARQUE
CAÑADA BENATANDUZ POBO (EL)
CAÑADA DE VERICH (LA) POZONDON

CAÑIZAR DEL OLIVAR PUERTOMINGALVO

CABRA DE MORA RODENAS
CALACEITE ROYUELA
CAMARENA DE LA SIERRA RUBIALES

CAMARILLAS RUBIELOS DE LA CERIDA CAMINREAL RUBIELOS DE MORA

CASCANTE DEL RIO SALDON
CASTELLAR (EL) SAN AGUSTIN

CEDRILLAS SANTA CRUZ DE NOGUERAS

CORBALAN TERRIENTE COSA TERUEL

CUBA (LA) TORIL Y MASEGOSO

CUBLA TORMON

CUCALON TORRE DEL COMPTE
CUERVO (EL) TORRE LOS NEGROS
CUEVAS DE ALMUDEN TORRECILLA DE A.

CUEVAS LABRADAS TORRECILLA DEL REBOLLAR

EJULVE TORRELACARCEL ESCORIHUELA TORREMOCHA DEL J.

ESCUCHA TORRES DE A. ESTERCUEL TORRIJAS

FORMICHE ALTO **TRAMACASTILLA FORTANETE TRONCHON** FRESNEDA (LA) **UTRILLAS FUENTES CLARAS VALACLOCHE FUENTES DE RUBIELOS VALDECUENCA GARGALLO VALDELINARES** GEA DE ALBARRACIN **VALDELTORMO** GINEBROSA (LA) **VALDERROBRES GRIEGOS** VALLECILLO (EL) **GUDAR** VEGUILLAS DE LA S. HINOJOSA DE JARQUE **VILLARLUENGO**

HUESA DEL COMUN VILLARQUEMADO
IGLESUELA CID (LA) VILLASTAR

JABALOYAS VILLEL

JARQUE DE LA VAL VINACEITE

JORCAS

FORMAS Y LUGARES DE PAGO:

Por domiciliación:

Los contribuyentes que tengan domiciliado el pago de sus recibos, mediante cargo en cuenta.

Los no domiciliados:

Se habrá de efectuar el pago, previa presentación de los impresos que se enviarán a los domicilios de cada contribuyente, en cualquiera de los domicilios de las oficinas principales o sucursales de las Entidades colaboradoras (Bancos y Cajas de Ahorro) que a continuación se relacionan:

Caja de Zaragoza, Aragón y Rioja, (Ibercaja).- -Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona (La Caixa).-Caja Rural de Teruel..- Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A..- Banco Santander Central Hispano, S.A..- Banco Popular

Los contribuyentes que no reciban los impresos, pueden recogerlos en las oficinas del Servicio de Recaudación de la Diputación Provincial de Teruel, sitas en

ALCAÑIZ: Pz. Del Dean, 12, bajo TERUEL: Avda de Sagunto, núm. 46. TERUEL: Avda de Sagunto, núm. 52, bajo.

Las listas cobratorias correspondientes aL IMPUESTO DE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECANICA que se ponen al cobro, se hallan expuestas al público en las oficinas citadas del Servicio de Tributos Locales de la Diputación Provincial de Teruel.

Para cualquier otra información llamar a los teléfonos núros. 978 647420.- 978 831507 .- 978 617181

HORAS DE PAGO: Durante los días y horarios hábiles de ingreso que las Entidades Colaboradoras tienen establecido

Transcurrido el día 5 de mayo de 2015, las deudas tributarias no satisfechas serán exigidas por el procedimiento de apremio y de conformidad con el artículo 10 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales devengarán el recargo de apremio, intereses de demora y, en su caso, las costas que se produzcan.

En Teruel, 20 de febrero de 2015.- EL TESORERO, (ilegible).- Vº. Bº., LA PRESIDENTA, Fdo. Carmén Pobo Sánchez